



# Municipalidad Distrital de Sarín

“SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA”



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## Resolución de Alcaldía N°171-2024-MDS/A

Sarín, 08 de mayo del 2024.

### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

#### VISTO:

El informe N°315-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 08 de mayo del 2024, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, **SOBRE FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO DENTRO DEL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN**, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, Artículo 8º del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, el artículo 45º del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que constituyen modificaciones presupuestarias: “Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, mediante Modificaciones en el Nivel Institucional y Funcional Programático”;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del artículo 47º del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional Programático que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. 1). Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos. 2). Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a las anulaciones de la misma actividad o proyecto o de otras actividades o proyectos. Asimismo, dicho artículo refiere que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, con Informe N°315-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 08 de mayo del 2024, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto indica que con el fin de asignar a presupuesto en específicas y actividades no contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, es que solicita autorizar la formalización de la emisión de la Nota de





# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



## Resolución de Alcaldía N°171-2024-MDS-A

Modificación Presupuestaria Tipo 003-Vía Créditos Presupuestales y Anulaciones en el Presupuesto Institucional durante el mes de abril del 2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°385-2023-MDS/A de fecha 22 de diciembre del 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos e Ingresos del Pliego 301195 Municipalidad Distrital de Sarín, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y la Directiva N°0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N°0023-2022-EF/50.01, y sus modificatorias, y;

Estando a lo expuesto, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. -AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS A NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO**, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, así como las modificaciones internas a nivel específica de gasto dentro de las actividades y/o proyectos, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47º del Decreto Legislativo N°1440 – Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -La presente Resolución sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" correspondiente al mes de abril del 2024.**

**ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Oficina de Secretaría General, remitir copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal de Transparencia GOB.PE y el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN  
ALCALDE  
Richard Yoran Polo Cabrera  
DNI: 41070984

#### Archivo/OSG

##### CC:

- Gerencia Municipal
- OPP
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

*"Trabajando de la mano con el pueblo..."*



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024**

**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE ABRIL**  
**(EN SOLES)**

**DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD**

**PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION**

**PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]**

**UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)**

<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>PRODUCTO / PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FF / Rubro</b>	<b>NAT. GASTO</b>			<b>MODIFICACIONES</b>		
					<b>CG</b>	<b>TT</b>	<b>GG</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>ANULACIONES</b>	

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

**ACCIONES CENTRALES**

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5001228 SUPERVISION Y CONTROL

5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL**

**TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS**

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

233239 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS HUALAY PARTE BAJA,

HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA, REGULAR

2310495 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 80218 EN EL CASERIO DE COCHAS,

DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

**TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

**TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS**

**RESOLUCIÓN: 171-2024-MDS/A**

<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>PRODUCTO / PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FF / Rubro</b>	<b>NAT. GASTO</b>		<b>MODIFICACIONES</b>		
					<b>CG</b>	<b>TT</b>	<b>GG</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>ANULACIONES</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5	2	3	14,318	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					6	2	6	8,417	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5	2	3	0	78,361
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					6	2	6	0	8,417
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5	2	3	845	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5	2	3	15,061	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5	2	2	15,380	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5	2	3	32,757	0
<b>TOTAL RUBRO: 86,778</b>					<b>86,778</b>				
<b>TOTAL FUENTE: 86,778</b>					<b>86,778</b>				
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>									
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
<b>TOTAL RUBRO: 16,488</b>					<b>16,488</b>				
<b>TOTAL FUENTE: 16,488</b>					<b>16,488</b>				

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
MES DE ABRIL  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN				MODIFICACIONES		
		NAT.	GASTO	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
							103,266	103,266

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN				MODIFICACIONES		
		NAT.	GASTO	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
							103,266	103,266

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN  
Lic. Elena B. Rodriguez Diaz  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN  
DEL PLIEGO

V°B° TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

